

3. CÓMO COMPRENDER Y VALORAR LAS AMENAZAS

> **CAPÍTULO 1.3. DEL NMP**

CÓMO COMPRENDER Y VALORAR LAS AMENAZAS



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- > Identificar las amenazas a las que se enfrentan las y los DDH.
- > Evaluar la probabilidad de que se lleven a cabo las amenazas, utilizando los cinco pasos que se describen en el NMP.



MENSAJES CLAVE

- > Es importante diferenciar entre las amenazas directas (intencionales o fortuitas) y las amenazas indirectas.
- > Las y los DDH necesitan ser capaces de identificar los patrones, orígenes y objetivos de las amenazas.
- > Es vital manejar el concepto de “constituir” una amenaza.
- > Las amenazas siempre tienen un efecto psicológico.

LA SESIÓN

⚠️ DESAFÍOS QUE PUEDEN SURGIR DURANTE LA SESIÓN:

- Un análisis de amenazas fiable sólo puede conseguirse si se han identificado claramente los hechos entorno a las mismas.
- Los participantes pueden tener dificultades a la hora de identificar medidas de seguridad concretas a partir de casos hipotéticos, es decir, de las conclusiones del análisis de amenazas.
- Tal vez los participantes aleguen que no cuentan con suficiente información para evaluar las amenazas.
- Tal vez los participantes confundan las amenazas con incidentes de seguridad.
- Tal vez los participantes hablen de amenazas potenciales y, por lo tanto, se estarán refiriendo a riesgos. Tendrá que esclarecer la diferencia entre amenaza y riesgo (vea los Consejos para la facilitación en la sección precedente 5.2.).
- Hay que tener en cuenta las necesidades de protección específicas de las defensoras de derechos humanos (en cuanto a las amenazas, vulnerabilidades y capacidades, tipo de incidentes de seguridad, etc.).
- Hay que tener en cuenta las particularidades de otras categorías sociales relevantes cuando se evalúen los riesgos (por ejemplo, defensores de pueblos indígenas, de personas defensoras LGBTI, de personas defensoras con algún tipo de discapacidad, etc.).

 LA SESIÓN PASO A PASO:

Tiempo	Tiempo acumulado	Actividad	Herramientas / procedimientos / materiales
05'		Introducción: • Objetivos y estructura de la sesión	Tenga los puntos listos en un papelógrafo o una diapositiva de PowerPoint
40'	45'	¿Qué es una amenaza? • Explique los distintos tipos de amenazas. • Identifique las amenazas. • Explique la diferencia entre “amenazar” y “constituir” una amenaza.	Papelógrafo o diapositiva de PowerPoint con afirmaciones sobre “la diferencia entre amenazar y constituir una amenaza”. Papelógrafo en blanco. Tarjetas. Cinta adhesiva.
60'	105'	¿Cómo evaluar una amenaza? • Explique los cinco pasos que implica evaluar las amenazas. • Actividad de aprendizaje: análisis de amenazas.	Papelógrafo (o diapositiva) con los cinco pasos Copias de los casos en papel para repartir entre los participantes
15'	120'	Conclusión	

CALCULAR EL TIEMPO: 140 MINUTOS (2 HORAS Y 20 MINUTOS), INCLUIDA UNA PAUSA DE 20 MINUTOS

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

¿QUÉ ES UNA AMENAZA?

 **EXPLIQUE LOS DISTINTOS TIPOS DE AMENAZAS (VEA EL NMP, PP. 41-42):**

- Una amenaza directa (targeting): “Deje de causar problemas o acabará como sus colegas”.
- Las amenazas indirectas (relacionadas con el trabajo de las y los DDH): una organización socia acaba de recibir amenazas de muerte. Durante una rueda de prensa un alto funcionario del gobierno acusó a los miembros de mi organización de ser un montón de colaboradores de la guerrilla.
- Las amenazas fortuitas por la sola presencia en un área de conflicto.

 **IDENTIFIQUE LAS AMENAZAS**

Solicite a las y los participantes que anoten en una tarjeta una amenaza que han recibido o de la que han oído hablar en el pasado. En un papelógrafo o pizarrón, dibuje dos columnas, una encabezada “Amenazas directas” y la otra “Amenazas indirectas”. Pídales después que determinen si las amenazas son indirectas o directas y péguelas en la columna a la que corresponden utilizando cinta adhesiva. Pregúnteles por qué decidieron pegar su tarjeta en una columna y no en otra, y entable un debate sobre la naturaleza de la amenaza de cada tarjeta. Esto le ayudará a mostrar la diferencia entre las amenazas indirectas y directas.

Presente brevemente el concepto de incidentes de seguridad si le parece que el grupo lo confunde con el concepto de amenazas (vea los Consejos para la facilitación más adelante).

- Tal vez algunos/as de los participantes confundan las amenazas con incidentes de seguridad. Es importante insistir en que “todas las amenazas son incidentes de seguridad, pero no todos los incidentes de seguridad son amenazas”. Las amenazas y los incidentes de seguridad pueden tener objetivos diferentes. Como mínimo un incidente de seguridad provocado intencionalmente busca conseguir información sobre las y los DDH. Las amenazas buscan generar miedo y ejercer presión sobre las personas defensoras para que abandonen su trabajo.
- Las y los participantes tal vez hablen de amenazas potenciales. Pero la mayoría de las veces, se van a estar refiriendo a riesgos. Necesitará mostrar la diferencia entre riesgos y amenazas e insistir en el hecho que una amenaza tiene que ser real y concreta. Por ejemplo, tal vez se refieran a la amenaza de “ser agredidos”. Debería explicar qué es un riesgo (es decir, tal vez ocurra) pero que no es lo mismo que una amenaza (es decir, “Acabará como su colega si sigue adelante con lo que está haciendo”). Note que en este caso el potencial perpetrador claramente pasó el mensaje que la o el DDH puede sufrir la misma suerte que su colega, que fue asesinada o atacada.).



AMENAZAR Y CONSTITUIR UNA AMENAZA

Cuelgue un papelógrafo con las declaraciones siguientes (o proyéctelas) y débatalas con el grupo:

- Algunas personas que **amenazan** acaban **constituyendo** una amenaza real.
- Muchas de las personas que **amenazan no constituyen** una amenaza real.
- Algunas de las personas que **nunca amenazan constituyen** una amenaza real.

Saque del debate los elementos clave a continuación (el **NMP** proporciona algunos ejemplos):

- Una amenaza sólo es verosímil si sugiere que es factible que la persona detrás de la amenaza pueda tener la capacidad (dentro de los límites de lo razonable) de lastimar. A veces los perpetradores tratan de esconder su falta de capacidad de actuación infundiendo miedo en las y los DDH. En ocasiones las amenazas por parte de perpetradores potencialmente capaces de llevar a cabo sus amenazas tienen un componente psicológico más eficaz.
- Para reaccionar de manera adecuada, necesita saber si la amenaza puede cumplirse o no.

- Calcular la capacidad del perpetrador potencial (la fuente de la amenaza) es importante para entender si alguien de verdad representa una amenaza real. Cuando emiten amenazas contra las y los DDH, sólo algunos individuos tienen la intención o capacidad de cometer actos de violencia. Sin embargo, algunas personas pueden representar una grave amenaza sin articularla previamente.
- Señale que el impacto de una amenaza, y la reacción de una persona ante ella, será diferente a) si la víctima está segura, dentro de los límites razonables, por lo que es posible que la amenaza no se materialice, y b) si creen que la amenaza tiene un fundamento en la realidad. Es muy importante para el bienestar psicosocial de las y los DDH que sean capaces de evaluar cuán factible es una amenaza.

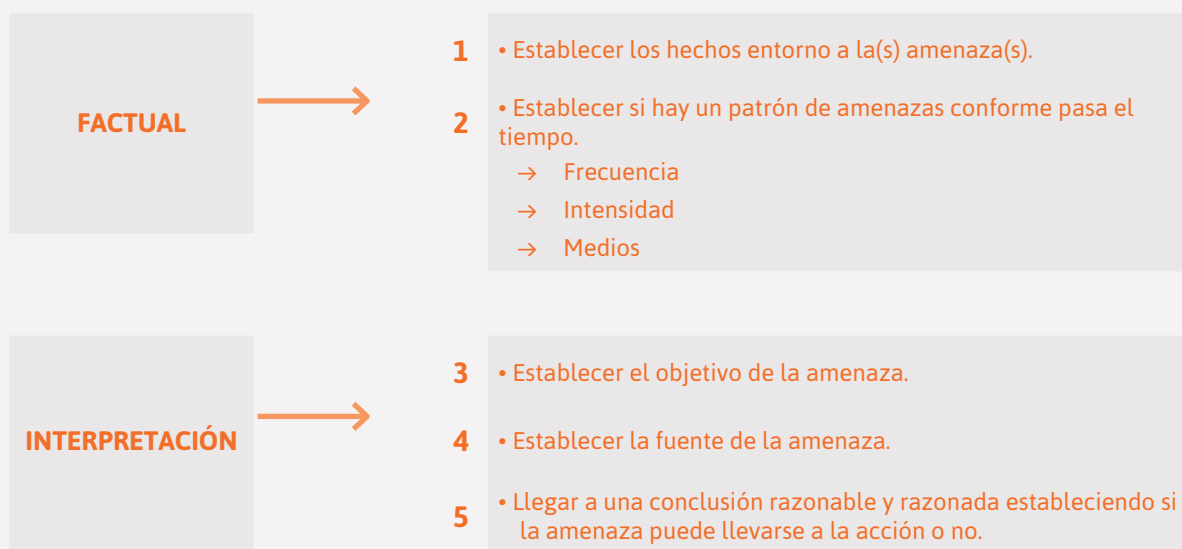
¿CÓMO EVALUAR UNA AMENAZA?



EXPLIQUE LOS CINCO PASOS QUE IMPLICA EVALUAR LAS AMENAZAS

Siga las instrucciones que se dan en el **NMP (pp. 43-44)**. Anote (o proyecte) los pasos en un papelógrafo.

- Los cinco pasos han sido diseñados para orientar este análisis y asegurarse que las conclusiones se basen en una interpretación creíble.
- Si una o un DDH quiere llevar a cabo un buen análisis es importante identificar claramente los hechos en torno a las amenazas. Indique que el proceso conlleva dos fases: la Fase 1 (agrupar los pasos 1 y 2) ayuda a identificar los hechos y patrones en torno a las amenazas en orden prácticamente cronológico. En esta etapa inicial es mejor no interpretar los hechos, ya que pueden señalar distintas causas. El análisis en sí y la interpretación de los hechos se lleva a cabo durante la Fase 2 (pasos 3 a 5).
- Para el Paso 2, que incluye el establecimiento de un patrón, señale al grupo de participantes los elementos de **frecuencia** (¿qué tan seguido se dan las amenazas?, ¿han sido más frecuentes últimamente?, etc.), la **intensidad** (¿se han vuelto más graves las amenazas?) y los **medios** que se emplean.
- El análisis evoluciona conforme pasa el tiempo. Empieza con hechos concretos, que después se interpretan y luego se juzgan. Es decir, se saca una conclusión razonable sobre cuán probable es la amenaza, basada en la identificación e interpretación claras de los hechos. De ahí la importancia de seguir cada paso en el orden adecuado. Sin embargo, las conclusiones a las que se llegue (paso 5) serán casi siempre hipótesis, dado que la información que se necesita para llegar a una interpretación indudable nunca estará disponible. No obstante, insista que cuando se trata de diseñar medidas de seguridad, las y los DDH siempre tienen que actuar en base al peor escenario posible que sugiere la conclusión a la que se ha llegado. Este no es un método para “adivinar lo que puede ocurrir”, sino para tomar decisiones informadas sobre qué hacer a la hora de enfrentarse a amenazas directas.



💡 ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS.

Solicite a las y los participantes que apliquen los cinco pasos utilizando dos o tres casos ficticios basados en situaciones reales. Imprima los ejemplos a continuación y reparta copias por grupos. Alternativamente, puede utilizar ejemplos reales de vivencias o contextos de los propios participantes. Si opta por hacer esto, tenga en cuenta que el aspecto emocional de esta dinámica puede ser intenso. Si la cantidad de participantes lo permite, divídalos en pequeños grupos (es ideal tener cuatro o cinco personas por grupo).

Las y los participantes pueden aplicar los cinco pasos para evaluar las amenazas de dos casos distintos, o, alternativamente, cada grupo puede evaluar un caso y presentar su análisis en plenaria.

- Tal vez los participantes argumenten que no cuentan con información suficiente y que es difícil tomar medidas de seguridad concretas basándose en la información en sí. Al menos “uno sabe que no sabe”. Las medidas de seguridad estarán por lo tanto diseñadas en base a esta falta de información y al análisis del peor escenario posible.
- Cuando se debata el resultado del análisis de amenazas, dé una orientación para asegurar que se recopilan los hechos y que se hayan tomado en cuenta todas las interpretaciones posibles. Puede ser bastante complejo y requerir mucho tiempo, pero es un ejercicio útil. A continuación se presentan algunas indicaciones para facilitar el debate:

→ CASO1: AMENAZA CONTRA UNA ABOGADA

Una joven abogada, con muy poca experiencia, es contratada por la familia de la víctima en un caso de asesinato. La abogada recibe llamadas en plena noche, durante las cuales la persona que llama no dice nada y cuelga después de un momento. Pasan varios meses y por lo delicado que es el caso, la abogada, a pesar de seguir trabajando de manera independiente, decide pedir apoyo a una ONG de derechos humanos. Juntos, la abogada y la ONG dan una rueda de prensa para explicar el caso y los avances que han logrado. La noche siguiente, el teléfono suena de nuevo, pero esta vez la voz insulta a la abogada (“perra”, “puta”, “cerda”) durante unos segundos antes de colgar. Unos meses después hay otra audiencia pública, precedida de la cobertura de medios de comunicación. La abogada responde a preguntas de los medios dentro del edificio del tribunal. Unos días antes de que se dicte el fallo, la abogada recibe una llamada durante la noche con la voz de un hombre diciendo: “hoy estaba junto a ti en el tribunal. La próxima vez que estemos así de cerca, no tendrás tanta suerte”. La abogada tiene tanto miedo que al día siguiente pide una reunión urgente con la ONG que la apoya para analizar las amenazas.

- **Hechos:** se acusa de asesinato a un oficial armado; primera audiencia pública del caso; no es un tribunal militar; la abogada de la víctima recibe la primera llamada, pero la persona que llama no dice nada, una semana después de la audiencia pública; rueda de prensa; llamadas en la noche insultando a la abogada; segunda audiencia pública; declaraciones públicas de la abogada en tv; última llamada de amenaza.
- **Patrones:** llamadas; amenazas recibidas después de las apariciones públicas; la “intensidad” de las amenazas claramente aumenta de manera gradual (pero la “intensidad” no equivale a la capacidad de actuar).
- **Objetivo:** ¡Nunca se ha dicho! Pero parecería que buscan que la abogada deje de trabajar en el caso.
- **Fuente:** la información que tenemos nos indica que las amenazas tal vez vengan de alguien que está vinculado de alguna manera con el caso, pero no tiene acceso a la información sobre los procedimientos legales. Tal vez las amenazas vengan de actores dentro las fuerzas de seguridad que no quieren que se condene a un oficial del ejército, pero no pueden correr el riesgo de declararlo públicamente, o de la familia del oficial del ejército. Por el patrón de las amenazas podemos hacer la siguiente conjetura: quien sea que las está haciendo no tiene acceso a información confidencial sobre el caso. El/la autor/a de las amenazas parece conseguir su información a través de las apariciones de la abogada en público y en los medios.
- **Conclusión:** podemos considerar esta amenaza como una amenaza que no es real. El/la autor/a no constituye una amenaza, ya que no ha demostrado capacidad alguna para llevar a cabo sus amenazas.

→ CASO 2: AMENAZA CONTRA UNA DEFENSORA EN ÁREAS RURALES

Una defensora, con amplia experiencia organizacional, se muda con su familia a un área rural. Después de unos meses, empieza a ayudar a sus vecinos a fortalecer la organización interna de la comunidad en su lucha por defender la tierra. La comunidad está en disputa con un ganadero que quiere ocupar sus tierras. Unas semanas después, un alto oficial de policía se encuentra al esposo de la mujer y le advierte: "Si no puedes hacer que tu mujer se quede en casa, asegúrate de controlarla". Unos días más tarde, la activista encuentra una invitación para su propio funeral escrita a mano y pegada en la puerta de su casa. Poco tiempo después, al volver a casa con su esposo, se encuentran la puerta abierta y los muebles rotos. Cuando se levantan a la mañana siguiente se dan cuenta que sacrificaron a todos sus pollos y que alguien dejó una nota escrita a mano, que dice lo siguiente: "Deberían abandonar su casa después de leer esta nota. Ni se preocupen por armar un escándalo con sus amigos de la capital. Si no deciden irse, acabarán como los pollos. Firma: El Ejército del Pueblo. Dios, Orden, Patria".



- **Hechos:** la activista se muda a una zona rural con su familia y ayuda a las personas a defender sus tierras; ¿el oficial de la policía le está dando a su marido un consejo no solicitado, o lo está amenazando?; la primera amenaza (invitación a su propio funeral); irrupción en la casa de la mujer, pollos sacrificados; bienes destruidos y amenaza de muerte. Resalte el patrón cultural machista de referirse al marido para "controlar su mujer"
- **Patrones:** existe un claro incremento en la intensidad de las amenazas en este caso, van de acciones verbales a acciones físicas que pueden exponer a la defensora a ataques por parte del perpetrador. Note también el uso de símbolos y referencia a la muerte, que se supone atemorizan a la víctima y acompañan el incremento de intensidad de la amenaza.
- **Objetivo:** que la mujer abandone sus actividades y se vaya de esa zona.
- **Fuente:** en este caso, es posible identificar a varios autores, ya sean sicarios vinculados a los ganaderos, los mismos ganaderos, o funcionarios del estado que quieren utilizar las tierras. A pesar de que tal vez no quede claro quién está detrás de estas amenazas, los perpetradores han demostrado su clara capacidad de actuación. Note que no es posible saber de manera segura si el oficial de la policía está amenazando al esposo de la mujer o si le está haciendo un favor al advertirle del riesgo. En una sociedad sexista, puede simplemente tratarse de una advertencia de que las actividades de su mujer podrían causarle problemas, ya sea porque el policía escuchó algo al respecto o porque está vinculado con los autores de las amenazas. Es sumamente ambiguo, y por eso es tan importante asumir que las cosas son como se ven a primera vista.
- **Conclusión:** la amenaza es real y los pasos siguientes seguramente serán daños físicos contra la defensora o su familia.

→ CASO 3: AMENAZA DIRIGIDA A UN MIEMBRO DE LA FAMILIA DE UN DDH

Dos DDH van a un pueblo a hacer una de sus visitas mensuales regulares para recopilar información sobre violaciones de derechos humanos. Generalmente las personas víctimas de desplazamiento forzado interno bajan de su campamento para reunirse con los DDH en una fecha acordada previamente. Estas visitas normalmente duran unos tres días. Durante el primer día de la visita, una de las personas desplazadas les dice a los DDH "la gente ha estado haciendo preguntas sobre ustedes". Sin embargo, los DDH deciden seguir con su trabajo. Uno de los dos recibe en su celular una llamada de su hija pequeña, Lila. La niña está muy preocupada pues recibió una llamada anónima en la que le decían que habían envenenado a su papá.

En ese mismo momento, una persona desplazada se acerca a los DDH y les da una nota que dice:

“08.30: Lila en la escuela;

13.00: Lila en la casa;

15.00: Lila voleibol;

17.00: Lila????”



→ **Hechos:** los DDH recopilan información sobre violaciones de derechos humanos; las personas desplazadas les dicen a los DDH que “la gente ha estado haciendo preguntas sobre ellos”; la llamada de Lila (la hija) asustada después de haber recibido malas noticias sobre su padre; el DDH (el padre) recibe una nota (con información sobre la rutina de su hija).

→ **Patrones:** parecería que han estado siguiendo los movimientos de los DDH y sus familias durante un tiempo, tanto en el pueblo, cerca del campamento, y en casa. Tanto Lila como los DDH han recibido el mismo tipo de mensaje.

→ **Objetivo:** que los DDH dejen de recopilar información sobre las violaciones de derechos humanos relacionadas con las personas desplazadas.

→ **Fuente:** la fuente está relacionada obviamente con personas cuyos intereses se ven afectados por las actividades de los DDH. Con la información disponible, es difícil saber de quién(es) se trata realmente. Podrían ser miembros de las milicias involucradas en las violaciones de derechos humanos. Han mostrado cierta capacidad para actuar y voluntad de hacerlo (han logrado averiguar dónde viven los DDH, sus números de teléfono y su paradero) además parecen saber cómo asegurar que los DDH reciban sus mensajes.

→ **Conclusión:** esta amenaza puede ser considerada una advertencia; habrá que actuar para reducir las vulnerabilidades y aumentar las capacidades.

CONCLUSIÓN

Cierre la sesión pidiéndole a las y los participantes que reiteren los puntos clave de aprendizaje.

Reubique la sesión dentro del proceso total de gestión de la seguridad al recordar a los participantes lo importante que es entender el contexto cuando se analizan las amenazas (refiéralos a los conceptos debatidos en el [Capítulo 5.1](#)).

Recuérdelos la importancia de analizar las amenazas si son capaces de hacer buen uso la ecuación de riesgos ([Capítulo 5.2](#))



RECURSOS ADICIONALES

- > Van Brabant. Op. Cit. Capítulo 4.2. (pp. 44-49).
- > FLD. Op. Cit. Capítulo 3.
- > Comité Cerezo México et al. Op. Cit. Capítulo 5. (pp. 56-60).

